

Consejos para formar un adecuado comité de Seguridad y Salud post cuarentena

En abril se celebra el día de la **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, y es necesario saber que las empresas están en la obligación de contar con un comité de SST o, al menos, un supervisor de seguridad y salud, quien, junto a la empresa, deben tener un plan anual de SST a fin de velar por la vida de los colaboradores. Hoy ante la situación de crisis que vive el país, un nuevo riesgo aparece en el entorno laboral y es fundamental que este sea evaluado antes que los colaboradores vuelvan a cumplir su labor de forma presencial.

El gerente de gestión y desarrollo humano del grupo Crosland, **Giancarlo Ameghino**, considera que debe cumplirse con los protocolos estipulados por la **Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo** e identificar los grupos vulnerables como gestantes, personas con problemas de salud, etc., y establecer medidas de protección específicas sobre ellos, además de implementar las medidas brindadas por el **Ministerio de Salud** para todo el personal. Asimismo, Ameghino brinda algunas pautas para que la elección del personal de seguridad y salud sea el idóneo en esta crisis, y así salvaguardar la salud de todos los colaboradores:

- **El personal:** los profesionales que se desarrollan como parte del comité de seguridad y salud deben ser personas comunicativas y tener la capacidad de respuesta, desarrollar y gestionar propuestas a partir de situaciones como accidentes laborales, incidentes, cambios en la legislación y cambios en la realidad de la

empresa.

- **Trabajo en equipo:** es importante que las empresas consideren una sinergia e involucren al Comité de Seguridad y Salud en la definición de las estrategias que se emplearán cuando los empleados vuelvan a laborar, debido a que ellos conocen de cerca el día a día de los colaboradores y tiene mayor grado de empatía. Las propuestas y sugerencias elaboradas por el Comité de Seguridad y Salud tienen una visión diferente a la contemplada por las jefaturas, y suele resultar enriquecedora.
- **Comunicación:** la principal herramienta ante la crisis es contar con un sistema de comunicación claro, serio y acertado, para sumar masivamente a la prevención y control que busca nuestro país en este contexto, por ello, es importante contar con canales de comunicación formales de la empresa, mediante los cuales se comuniquen a los trabajadores las medidas que se implementarán desde el primer día laboral.
- **Inversión:** es muy importante invertir en los recursos que sean necesarios para proteger a nuestros trabajadores, idear procesos, documentación y otros adicionales que sean necesarios para alinearse a la normativa sobre la pandemia del **COVID-19**.